

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

PROPUESTA DE INFORME PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	9 de mayo de 2023

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Analizada la documentación remitida por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite la presente propuesta de Informe, cuyo contenido puede ser objeto de alegaciones en el plazo de 20 días hábiles desde la fecha de recepción del Informe.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se recomienda seguir realizando acciones para incrementar la actividad investigadora del profesorado.
- Se recomienda seguir mejorando la estructura de la plantilla docente con la incorporación de profesorado doctor a tiempo completo.
- Se recomienda valorar la dotación de un técnico informático con dedicación exclusiva para los laboratorios del Grado.
- Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda realizar un seguimiento de los valores de satisfacción con las prácticas externas.
- Se recomienda seguir fomentando la movilidad de estudiantes y profesorado.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El Título conserva el interés a nivel académico y profesional, tanto por seguir las directrices fijadas para la profesión de Ingeniero en Informática en el Libro Blanco de Ingeniería Informática (CODDII) y las fichas de la profesión de Ingeniería Informática, como por mantener elevados niveles de empleabilidad que convierten a este Grado, en sus diversas denominaciones, en uno de los más demandados dentro del entorno socio laboral español.

Además, los títulos relacionados con la Ingeniería Informática son en la actualidad unas de las más demandadas por el tejido empresarial y, por tanto, generar profesionales en este ámbito es vital para cubrir las necesidades de la sociedad actual, tal y como hace este Título.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1- Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2- Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3- La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4- La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5- La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6- La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>En cuanto al número de plazas de nuevo ingreso, a pesar de que en la primera renovación de la acreditación parecía haber un desajuste entre las plazas ofertadas y los estudiantes que finalmente se matriculaban en el Grado, en la actualidad el número de plazas ofertadas se ajusta a la demanda. Es más, en 2019 se solicita una modificación de la memoria verificada para, entre otras cosas, ampliar dichas plazas de 40 a 60, que en la actualidad se cubren, existiendo lista de espera. En el número de plazas ofertadas se incluyen las destinadas a cursar el doble título con el Grado en Matemáticas. De media hay unos diez estudiantes cursando el doble Título.</p> <p>Durante la visita los empleadores expresaron su interés en que este número fuera incrementado sustancialmente, ya que prevén un incremento en la necesidad de profesionales informáticos en la zona.</p> <p>Los criterios y proceso de admisión se consideran adecuados.</p> <p>Las normativas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos se encuentran disponibles públicamente en su página web y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.</p> <p>En la implantación del Grado han surgido algunas desviaciones respecto a la memoria original, pero se han solicitado las preceptivas modificaciones que han quedado incluidas en la memoria verificada, por lo que la implantación actual refleja la memoria verificada que actualmente está en vigor.</p> <p>Las clases del grado en matemáticas se cursan a través de medios telemáticos (como ya se concretó en el primer informe de acreditación). Tras la visita se ha constatado que la opinión de todos los estamentos sobre el desarrollo y resultados de esta doble titulación es muy positiva.</p> <p>Tal y como se recomendó en el primer informe de renovación de la acreditación por parte de ACSUCYL, se ha desarrollado un protocolo de coordinación vertical y horizontal que ayuda a sistematizar dicho proceso de coordinación, designándose varias etapas y responsables de cada una de esas etapas.</p>					

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
<p>El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.</p>

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información pública del programa es adecuada, clara y coherente.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con un conjunto de órganos responsables, recogidos en el reglamento de los órganos del SGIC que se reúnen de manera periódica para evaluar y mejorar la calidad de los títulos. Desde la institución se identifica como mejora el fomento del nivel de conocimiento del SGIC por parte de los grupos de interés, así como la participación en la cultura de calidad del centro y de la universidad.

Los informes de seguimiento recogen acciones de mejora que se revisan y valoran en función de su estado de implantación y efectividad. Se valora muy positivamente el seguimiento detallado que se hace del plan de mejora.

Desde el Gabinete de Estudios y Evaluación, la universidad pone a disposición de Título un conjunto de indicadores y datos suficientes y de manera sistemática para que puedan ser. La universidad hace referencia a este aspecto como un punto fuerte, así como su utilización para la toma de decisiones, lo cual se evidencia también en los informes de seguimiento y el propio autoinforme, que muestran cómo se valoran y analizan los datos disponibles.

En relación con los informes de resultados ofrecidos, estos muestran los datos, pero en su valoración no se identifica si se han establecido valores objetivos con los que evaluar su adecuación, aunque si es destacable la comparación con otros títulos de la misma rama y el conjunto de la universidad. Considerando la madurez de los procesos de calidad se recomienda identificar valores objetivo para contribuir a la lectura de los resultados obtenidos y a su valoración acorde a los objetivos que la universidad se propone.

Asimismo, se recomienda recoger información más precisa de la inserción laboral y en especial del impacto de las prácticas, como recoge el propio programa.

El centro difunde sus procedimientos y canales para la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones. Durante el período evaluado no se ha recogido por este canal ninguna queja o sugerencia, y la universidad indica que los estudiantes canalizan las mismas a través de sus representantes. Las valoraciones de los estudiantes en relación con los canales para recoger quejas y sugerencias son buenas.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se verifica el cumplimiento de las recomendaciones indicadas en los diferentes informes de evaluación externa.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La plantilla actual del PDI que imparte docencia en el título ha disminuido en términos absolutos respecto a lo reflejado en la memoria original, pero la cualificación y adecuación del PDI ha aumentado, incrementándose el número de doctores y de profesores a tiempo completo. No obstante, a pesar de que ha mejorado respecto los datos de la última renovación de la acreditación, se sigue teniendo una estructura con pocos doctores (un 47%) y con una cantidad de profesores a tiempo parcial (34%) que se considera elevada.

Aunque los datos reflejan un incremento en la media de sexenios de investigación y quinquenios de los docentes, durante la visita se ha constatado que el profesorado tiene una excesiva carga docente (y de gestión) que les impide tener una dedicación mayor a actividades de investigación. Por ello, se recomienda seguir poniendo en marcha acciones para incrementar la actividad investigadora del profesorado.

Asimismo, durante la visita se puso de manifiesto que se están realizando acciones de captación, con la convocatoria de nuevas plazas de ayudante doctor y de atracción de talento. La Escuela se siente apoyada por la Universidad en este aspecto, aunque se reconoce tener problemas para retener a los nuevos profesores.

Se recomienda seguir mejorando la estructura de la plantilla docente con la incorporación de profesorado doctor a tiempo completo.

La ratio es de 5-6 estudiantes por profesor, que es suficiente para las necesidades docentes del Grado.

Se utiliza la plataforma VirtUVA para implementar el plan de formación del PDI. La satisfacción del profesorado se mantiene por encima de 8 sobre 10 puntos.

La adecuación de la plantilla a las materias es correcta, cubriendo todas las asignaturas que requiere el Título.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El campus ha ido finalizando sus obras y en la distribución de aulas y laboratorios no se evidencian problemas. Durante la visita se detectaron algunos temas de menor importancia, como algunos problemas con la climatización y la presencia en ocasiones de un excesivo ruido en el exterior de las aulas, debido a la realización de actividades que deberían realizarse en el polideportivo aún en construcción. Los estudiantes, además, creen que sería conveniente dotar a las aulas de teoría de enchufes suficientes para que puedan emplear sus portátiles durante las clases para tomar apuntes, consultar referencias, etc. También se echa en falta una cafetería y más espacio de aparcamiento, temas de difícil solución, dada la dificultad de ampliar espacios por la situación urbana del campus. Se recomienda atender estos puntos.

El personal de apoyo (conserjes, mantenimiento, secretaria, personal biblioteca, reprografía ...) es suficiente y es valorado positivamente en las encuestas (8.0). Sin embargo, desde hace varios años se está solicitando dedicación exclusiva de un técnico informático para soporte adecuado de los laboratorios asignados, plaza que no ha llegado a materializarse y que se recomienda impulsar.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

De la revisión de las evidencias aportadas se considera que el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje del Título.

Las encuestas de satisfacción del alumnado del curso 2021/2022 indican valores superiores al 7 en la distribución y secuencia de asignaturas, así como de la carga crediticia asignada.

Para el PDI la puntuación es superior a 8, participando más de un 50%.

Cabe destacar que se están implantando metodologías ágiles en algunas asignaturas y TFG.

Las valoraciones de las prácticas externas son mayoritariamente positivas. Sin embargo, la nota más baja en las distintas encuestas corresponde a la información prestada por la UVA a través de la web o de sus servicios administrativos. Además, algunos de los comentarios abiertos reflejados en las encuestas de prácticas externas hacen referencia a una falta de coordinación alumnos-tutores académicos-tutores de empresa. Se recomienda realizar un seguimiento de estos valores y establecer medidas que refuercen los protocolos de coordinación de prácticas externas. El protocolo presentado en la carpeta "evidencias no SGIC" es del año 2015/2016 y es bastante escueto en cuanto a su definición y cumplimiento.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores obtenidos son coherentes con las previsiones de la memoria verificada. De hecho, han mejorado todos, valorándose este aspecto favorablemente.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La tasa de empleo de los egresados fue del 100% hasta el curso 2017/2018, siendo de un 84% en empleos relacionados con el Grado. Estos valores son los esperados para Grados con alta demanda, como es éste, y se consideran adecuados.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción del alumnado tiene una tendencia positiva y ronda el 7,7 en el Grado y el doble Grado. Valores similares se obtienen para colectivo de egresados del Grado. La participación del alumnado en las encuestas es baja (24/123), por lo que se recomienda poner en marcha acciones para incrementar dicha participación.

En relación con la información sobre la satisfacción de profesorado y egresados, no se evidencia la existencia de datos relativos a todos los centros de impartición del programa. Se recomienda completar las evidencias presentadas en la documentación asociada al autoinforme, relacionadas con los indicadores de satisfacción del profesorado y de los egresados de ambas sedes (doble grado).

Así mismo, se recomienda incluir evidencias en relación con el protocolo presentado de quejas y sugerencias.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

A pesar de que la movilidad era uno de los puntos débiles en el último informe de renovación de la acreditación, sigue siendo bajo el número de profesores y estudiantes que realizan actividades de movilidad.

Durante la visita los profesores indicaron que la elevada carga docente y de gestión que tienen que realizar les impide realizar dichas acciones de movilidad. Se recomienda poner solución a este tema, con medidas que disminuyan la carga docente y de gestión, de manera que se pueda incentivar el incremento de la actividad investigadora y la movilidad.

En cuanto a los estudiantes se recomienda que se siga incentivando, con medidas aún más efectivas, que un porcentaje mayor de los mismos realicen estancias Erasmus o Sicue.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora presentado es correcto, aunque poco detallado. Se basa en una revisión de las 4 propuestas del primer informe de autoevaluación, más una nueva acción de mejora para incrementar la proyección internacional del título, mediante la inclusión de asignaturas en inglés y la promoción de movilidad del profesorado.

Se echa en falta un mayor detalle de las acciones de mejora especificando objetivos más concretos y fáciles de evaluar. Se recomienda ampliar las acciones de mejora, incluyendo, por ejemplo:

- La captación de mujeres (se ha detectado el último año el descenso del 17% al 14%).
- La definición de un objetivo de las asignaturas que serán impartidas en inglés en los próximos 2 o 3 años.
- A pesar de que la captación de estudiantes es buena, siempre se pueden establecer acciones de difusión que ayuden a mejorar el estudiantado que accede a la titulación

Como elemento positivo cabe destacar, que se refleja un esfuerzo en la evolución de las infraestructuras, del plan de estudios y en la captación de profesorado.

Además, se recomienda tener en cuenta en el próximo plan de mejora las cuestiones indicadas a lo largo de este informe.

D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones